

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1757 *Anuncio de la Notaría de don José Álvarez Fernández sobre subasta extrajudicial.*

Subasta notarial

José Álvarez Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valdepeñas (Ciudad-Real), calle Caldereros, número 7 (local), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Dieciséis. Vivienda letra B, en planta segunda en altura del edificio sito en esta ciudad de Valdepeñas, calle Real, número 81. Tiene su entrada por el portal y escalera del edificio; consta de varias dependencias, cocina, cuarto de baño y aseo, y mide una superficie construida total de ciento nueve con cincuenta y siete (109,57) metros cuadrados, y útil de setenta y nueve con diez (79,10) metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Derecha entrando, vivienda letra A de esta planta y calle Ánimas; Izquierda, patio interior y vivienda letra C de esta planta; espalda, Rafael Carrascosa Parra y frente, patio interior, pasillo distribuidor de viviendas, y vivienda letra A de esta planta.

Cuota de participación: Tiene asignada una cuota de participación de nueve con cuarenta y dos (9,42) por ciento..

Título: Comprada a doña Ángela Castillo León y don Leonardo del Rey Gormaz, según escritura autorizada por el Notario de Valdepeñas don José Álvarez Fernández, el día 15 de diciembre de 2004.

Inscripción: Inscrita en el tomo 1351, libro 643, folio 101, finca 57592, inscripción 5.^a

Datos del catastro: Tiene asignada la referencia catastral 6809001VH6960N0017DP.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La 1.^a subasta, el día 23 de febrero de 2012, a las 12,00 horas, siendo el tipo base el de ochenta y cuatro mil novecientos diecisiete euros (84.917,00 €); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.^a subasta, el día 20 de marzo de 2012, a las 12,00 horas, cuyo tipo será del 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 18 de abril de 2012, a las 12,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 26 de abril de 2012, a las 13,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad

equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdepeñas, 13 de enero de 2012.- Notario.

ID: A120002306-1